

CONSIDERA MÁS DE 30 MIL PERMISOS

1.470 médicos emitieron licencias estando ellos con reposo

La Compín presentó denuncias ante los empleadores de los involucrados, la Superintendencia y la Fiscalía.

AGENCIAS

diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) del Ministerio de Salud reveló que, entre 2022 y 2024, 1.470 prestadores emitieron un total de 30.870 licencias médicas mientras se encontraban con reposo vigente, contraviniendo su propia indicación de salud.

Este incumplimiento es parte de los resultados de su Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, iniciativa basada en el uso de inteligencia de datos que -explicó el Minsal en un comunicado-, permitió detectar otras variables de riesgo más allá del volumen anual de licencias, correspondiente a usuarios y emisores del Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

“Nos parece gravísimo viniendo del grupo que más conoce esta normativa. Por lo tanto, condenamos absolutamente esta emisión”, manifestó la directora de la Compín, Valeria Céspedes.

En detalle, respecto a 400 profesionales que firmaron entre 10 y 1.483 licencias estando con reposo, se tomaron medidas como el rechazo de sus propios permisos; denuncia a sus empleadores; solicitud de reintegro de fondos; denuncias ante la Superintendencia de Seguridad



Resultados proceden de Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas.

“Emisiones sospechosas”

La Compín detectó “redes de emisión sospechosas” consistente en “patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosa que involucran a otros 278 prestadores”. Desde la institución explicaron que “a partir de la información recopilada, se caracterizó a los prestadores involucrados en la emisión de licencias durante su propio reposo, dividiéndolos en tres grupos para la aplicación

Social (Suseso) y el Ministerio Público, y fiscalización del fundamento de las licencias emitidas.

Las mismas acciones se aplicaron a un segundo grupo de 595 prestadores que, estando fuera de funciones por razones médicas, emitieron entre dos y nueve licencias en el periodo analizado.

La directora de la Compín precisó que los reposos que cursaban los infractores al momento de emitir licencias “alcanzan un monto aproximado de 2 mil 600 millones de pesos, que esperamos poder recuperar y reintegrar al fisco”.

Emisiones cruzadas

Otro hallazgo que resalta en este nuevo reporte es la identificación de “patrones de emisión cruzada entre

121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosa que involucran a otros 278 prestadores”.

No obstante dichas falencias, la autoridad sanitaria también dio cuenta de una reducción de 53% en la cantidad de grandes emisores entre 2022 y 2024.

Al cierre del escrito, el Minsal afirma que la Compín “se encuentra desarrollando otras líneas de trabajo para mejorar el sistema, entre las que se incluyen peritajes de segunda opinión para patologías de salud mental, fiscalización del cumplimiento de reposos en convenio con la PDI, detección de dobles empleadores y la automatización de procesos para reducir los tiempos de espera en el pago de las licencias”.